



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México

SD
Secretaría de Docencia



Universidad Autónoma del Estado de México • Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

Universidad Autónoma del Estado de México

Licenciatura de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista 2003

Programa de Estudios:

Derecho Mercantil



I. Datos de identificación

Licenciatura **Ingeniero Agrónomo Fitotecnista 2003**

Unidad de aprendizaje **Derecho Mercantil** Clave **L31261**

Carga académica	3	2	5	8
	Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos

Período escolar en que se ubica **1 2 3 4 5 6 7 8 9**

Seriación	Ninguna	Ninguna
	UA Antecedente	UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso	<input type="checkbox"/>	Curso taller	<input checked="" type="checkbox"/>
Seminario	<input type="checkbox"/>	Taller	<input type="checkbox"/>
Laboratorio	<input type="checkbox"/>	Práctica profesional	<input type="checkbox"/>
Otro tipo (especificar)	<input type="text"/>		

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido	<input type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema virtual	<input type="checkbox"/>
Escolarizada. Sistema flexible	<input checked="" type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema a distancia	<input type="checkbox"/>
No escolarizada. Sistema abierto	<input type="checkbox"/>	Mixta (especificar)	<input type="text"/>

Formación común

T.S.U. en Arboricultura 2012	<input type="checkbox"/>	Agrónomo en Floricultura 2004	<input type="checkbox"/>
Agrónomo Industrial 2003	<input type="checkbox"/>		

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje

T.S.U. en Arboricultura 2012	<input type="text"/>
Agrónomo en Floricultura 2004	<input type="text"/>
Agrónomo Industrial 2003	<input type="text"/>



II. Presentación

Partiendo del paradigma de que la meta principal de la educación es crear hombres capaces de hacer cosas nuevas, no simplemente repetir lo que otras generaciones han hecho, hombres creativos, inventores y descubridores, es que se presenta éste programa de Derecho Mercantil, por medio del cual dará a conocer todo lo relativo a los actos de comercio, sociedades mercantiles, concursos mercantiles, los títulos de crédito, el derecho bancario, bolsa de valores, contratos mercantiles como base de la formación profesional, en cuanto a su estructura cuenta con cinco unidades de competencia que se trabajan en forma teórica y práctica con una mínima exposición por parte del Catedrático y con una mayor intervención de los alumnos, la forma de evaluación debe ser permanente, tomando en consideración aspectos como las habilidades, conocimientos, aptitudes y valores .

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación: Integral

Área Curricular: Socioeconómica y Metodológica

Carácter de la UA: Optativa

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Formar integralmente profesionistas capaces de:

- Estudiar, analizar, interpretar y proponer alternativas de solución a la problemática limitante de la producción agropecuaria en los ámbitos nacional e internacional.
- Participar en la forma de decisiones para afrontar con éxito la planeación, diseño y operación de la producción agropecuaria.
- Proponer esquemas de vinculación y organización entre los agentes responsables de la planeación, producción, distribución y comercialización de los productos agropecuarios.
- Coadyuvar en esquemas de consolidación de valores y actitudes de observancia en la operación-recepción de los servicios agropecuarios.
- Asesorar el uso racional de los recursos naturales y tecnológicos para la producción agrícola con un enfoque holístico y sustentable.



- Gestionar programas y servicios de apoyo social que fortalezca el desarrollo rural integral.
- Generar tecnologías de producción agropecuaria compatibles con los recursos disponibles, favoreciendo la generación de empleos y el arraigo del productor.
- Identificar oportunidades de inversión elaborando proyectos, técnica, económica y financieramente factibles.
- Organizar a los productores en figuras asociativas que les permita acceder a los distintos tipos de crédito y beneficios ofertados por las instituciones oficiales y privadas y canalizar sus propias iniciativas de desarrollo.
- Adoptar tecnologías de conservación y/o recuperación de los recursos naturales utilizados para la producción agropecuaria, evitando el deterioro del ambiente.
- Recomendar las figuras asociativas que fomenten la integración de tierras de uso agrícola para el desarrollo de proyectos rentables de beneficio social.

Objetivos del núcleo de formación:

Formar profesionales, enriquecer el propio campo disciplinar de desarrollo generando conocimiento, difundir los avances de cada campo de aplicación para resolver problemáticas socialmente relevantes y generar respuesta a campos emergentes de la formación profesional.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

- Comprenda la importancia de la comunicación oral y escrita en las relaciones humanas en diferentes estratos sociales.
- Aplicara las herramientas de la economía, administración y mercadotecnia y manejo de personal en la formulación y evaluación de proyectos agrícolas de desarrollo.
- Propondrá proyectos de investigación y/o productivos como alternativas de solución a problemas técnicos, de desarrollo, de organización, de validación y transferencia de tecnología, etc.



V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Aplicar los conocimientos adquiridos en su vida cotidiana y profesional.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización

Unidad 1. Introducción al Derecho Mercantil.

Objetivo: Analizar e interpretar el concepto de Derecho Mercantil, los Actos de Comercio y la Negociación mercantil con sus elementos.

- 1.1 Concepto de Derecho Mercantil y su ubicación o naturaleza jurídica.
- 1.2 Los Actos de Comercio, su concepto y clasificación doctrinaria y la del Código de Comercio
- 3.3 La Negociación Mercantil, su concepto, elementos corpóreos e incorpóreos (Nombre comercial, Avisos comerciales, las Marcas, Patentes, la Franquicia y los Derechos de Autor).

Unidad 2. Sociedades Mercantiles y Concursos Mercantiles.

Objetivo: Identificar las principales sociedades mercantiles y analizar sus características. Analizar el Concurso mercantil en sus diversas etapas.

- 2.2 Sociedades mercantiles
 - Principios que las rigen
 - Registro
 - Fusión
 - Transformación
 - Escisión, las acciones, bonos y obligaciones que emiten las sociedades anónimas.
- 2.2 El concurso mercantil
 - Concepto, partes que lo componen y su desarrollo.

Unidad 3. Títulos de Crédito.

Objetivo: Analizar los diversos Títulos de crédito, entre ellos, la letra de cambio, el pagaré, el cheque, las acciones, bonos, obligaciones, certificado de depósito y bono de prenda así como el Aval, endoso, protesto, acción cambiaria, caducidad y prescripción y la tarjeta de crédito.

- 3.1 Concepto y norma que rigen a la Letra de Cambio, el Pagaré, Cheque, Tarjeta de crédito, el endoso, aval, protesto y acción cambiaria



Unidad 4. Derecho Bancario y Operaciones de Crédito.

Objetivo: Analizar al Derecho Bancario , las funciones del Banco de México y las Instituciones de Crédito, así como las operaciones mercantiles como son: Contratos Mercantiles (Comisión, Transporte, Depósito, Factoraje financiero, Arrendamiento financiero)

4.1 Derecho Bancario

Constitución actual de la Banca

Principales operaciones que realiza la banca

Actividad del Banco de México y los fideicomisos

Contratos Mercantiles: Concepto de contrato mercantil, Elementos, derechos y obligaciones de las partes contratantes

4.2 Análisis de los contratos mercantiles de:

Comisión

Compraventa

Transporte

Depósito Factoraje Arrendamiento financiero

Unidad 5. Bolsa de Valores.

Objetivo: Analizar las funciones de la Bolsa Mexicana de Valores, los sujetos que intervienen en el mercado de valores, las autoridades, la emisión y circulación de las acciones y la influencia de las principales bolsas de valores en las actividades de la Bolsa Mexicana de valores

5.1 Importancia de la Bolsa de Valores

5.2 Las Casas de Bolsa

5.3 Los intermediarios bursátiles

5.4 La emisión y circulación de las acciones y la influencia en México de las principales Bolsas de Valores como la de New York, Londres y Tokio

VII. Sistema de Evaluación

Evaluación: Para la obtención de la calificación de considerará, en los exámenes parciales los siguientes aspectos:

Exámenes 60 puntos

Participación en clase 30 puntos

Portafolio de evidencias 10 puntos

Un examen departamental que tendrá un valor de 100%



Acreditación: Para acreditar la materia se requiere Cumplir con el 80% de asistencias al curso

Obtener una calificación mínima de 60 puntos, como promedio de los tres exámenes.

VIII. Acervo bibliográfico

1. Acosta Romero, Miguel. Derecho Bancario, Ed. Porrúa
2. Athie Gutierrez, Amado. Derecho Mercantil, serie Jurídica, Mc Graw Hill
3. Barrera Graff, Jorge. Instituciones de Derecho Mercantil, Ed. Porrúa
4. Calvo Langarica, Octavio y Puente F. Arturo. Derecho Mercantil, Ed. Banca y Comercio, S.A. de C.V.
5. Cervantes Ahumada, Raúl. Títulos y Operaciones de crédito, Ed. Limusa
6. Dávalos Mejía, L. Carlos Felipe. Introducción a la Ley de Concursos Mercantiles, Oxford
7. Díaz Bravo, Arturo. Derecho Mercantil, Iure Editores
8. Díaz Bravo, Arturo. –Títulos de Crédito, Iure Editores
9. Díaz Bravo, Arturo. Operaciones de Crédito, Iure Editores
10. Mantillas Molina, Roberto Derecho Mercantil, Ed. Porrúa
11. Rodríguez y Rodríguez J.. Curso de Derecho Mercantil, Ed. Porrúa
12. Ruiz Torres, Humberto Enrique. Derecho Bancario, Oxford
13. Soto Álvarez, Clemente. Prontuario de Derecho Mercantil, Ed. Porrúa
14. Walter Frish, Philipp. Sociedad Anónima Mexicana, Quinta edición, Oxford

1. Código de Comercio
2. Ley de Propiedad Industrial
3. Ley General de Sociedades Mercantiles
4. Ley de Concursos Mercantiles
5. Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
6. Legislación Aduanera
7. Ley de Instituciones de Crédito
8. Ley de Banco de México
9. Ley de Organismos e Instituciones Auxiliares de Crédito
10. Ley del Mercado de Valores